



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO**SALUD**

DECRETO N° 967

QUILLÓN, martes 21 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-919
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-841

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA COMERCIALIZADORA NACIONAL S.A.

RUT:76.440.015-1

LA SUMA DE \$:46.122

Y SON:CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SER UTILIZADOS POR EL SR. FELIPE RIOS R. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-317-CM18, SEGUN FACTURA NRO.: 347. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152202002002	Vestuario CESFAM	46.122		76440015-1	F-347
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		46.122	76440015-1	C-0

TOTALES :

46.122

46.122



CTA. CTE.



EGRESO N°

FECHA DE PAGO



DIRECTOR DE CONTROL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO